

4/2024

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 189/2024	
Fecha: 20-05-24	



ENMIENDA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS TRAS EL PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO GENERAL REGULADOR DE LOS CONSEJOS SECTORIALES DE ALCALÁ DE HENARES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MISMO, PUNTO Nº 7 DEL PLENO ORDINARIO DEL 21 DE MAYO DE 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud de los artículos 83 y 84 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Tras un análisis del texto del Reglamento General regulador de los Consejos Sectoriales de Alcalá de Henares aprobado inicialmente en el Pleno del 20 de febrero de 2024, desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá proponemos, de cara al trámite de aprobación definitiva en el Pleno del 21 de mayo de 2024, añadir las siguientes palabras a la última oración del apartado 2 del artículo 12, nombrado "Régimen de sesiones del Pleno":

; salvo que en el Reglamento o Estatutos del Consejo Sectorial en cuestión se precise una cifra inferior de miembros para celebrar una sesión extraordinaria, en ese caso no será exigible la mayoría absoluta.

Quedando el artículo 12. 2 redactado de la siguiente forma:

Artículo 12. Régimen de sesiones del Pleno.

Apartado 2:

Las reuniones se celebrarán con carácter ordinario de conformidad con la periodicidad que prevea su respectivo reglamento/estatuto o determine el Pleno del Ayuntamiento y en su defecto con periodicidad trimestral. Podrán celebrarse con carácter extraordinario por razón de los asuntos a tratar, a petición de la Presidencia o cuando lo solicite la mayoría absoluta de sus miembros; **salvo que en el Reglamento o Estatutos del Consejo Sectorial en cuestión se precise una cifra inferior de miembros para celebrar una sesión extraordinaria, en ese caso no será exigible la mayoría absoluta.**



08986071V ROSA
MARIA ROMERO
(R: V56142185)

Firmado digitalmente por
08986071V ROSA MARÍA
ROMERO (R: V56142185)
Fecha: 2024.05.20
09:38:17 +02'00'

Rosa María Romero Méndez
Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENGS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º	190/2024
Fecha:	20-05-24



ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y VOX RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS 15 DE MAYO, PUNTO N.º 13 DEL PLENO ORDINARIO DEL 21 DE MAYO DE 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir las siguientes palabras al final del punto 4 del acuerdo de la moción:

, ya sean mujeres cis o trans. Asimismo, los datos avalan la existencia de la brecha de género por el hecho de ser mujeres, no necesariamente madres. En ese sentido, se insta a todos los partidos políticos con representación en este Pleno a combatir la brecha de género y a trabajar por la igualdad.

Quedando redactado el punto 4 del acuerdo de la siguiente forma:

4. Instar a todos los partidos políticos con representación en este Pleno a combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres, ***ya sean mujeres cis o trans. Asimismo, los datos avalan la existencia de la brecha de género por el hecho de ser mujeres, no necesariamente madres. En ese sentido, se insta a todos los partidos políticos con representación en este Pleno a combatir la brecha de género y a trabajar por la igualdad.***



08986071V
ROSA MARIA
ROMERO (R:
V56142185)

Firmado digitalmente
por 08986071V ROSA
MARIA ROMERO (R:
V56142185)
Fecha: 2024.05.20
09:36:39 +02'00'

Rosa María Romero Méndez
Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º	191/2024
Fecha:	20-05-24



ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y VOX RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS 15 DE MAYO, PUNTO Nº 13 DEL PLENO ORDINARIO DEL 21 DE MAYO DE 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir el siguiente punto 5 al acuerdo de la moción:

5. Recalcar el apoyo del Ayuntamiento al Día Internacional de la Familia, entendiendo el concepto de “familia” desde la pluralidad de modelos de familias existentes en la sociedad, dando el mismo reconocimiento en igualdad de derechos y libertades a todas ellas, y teniendo en cuenta la realidad de la existencia de modelos de familias más allá de la conformada por la pareja heterosexual y su descendencia. Tal y como recalca la Organización de Naciones Unidas, este 2024 la celebración del Día Internacional de la Familia se centra en sensibilizar sobre el impacto del cambio climático en las familias y el papel que estas pueden desempeñar en la acción por el clima. En ese sentido, dado que España forma parte de la Organización de Naciones Unidas y dado que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares está comprometido en este 2024 con la celebración del Día Internacional de la Familia, se insta al fomento de iniciativas familiares y de la comunidad para la acción contra el cambio climático a nivel municipal, con acceso a la información, formación y la implicación de la comunidad, tal y como se celebra este día internacionalmente.

08986071V
ROSA MARIA
ROMERO (R:
V56142185)

Firmado digitalmente
por 08986071V ROSA
MARIA ROMERO (R:
V56142185)
Fecha: 2024.05.20
09:37:21 +02'00'



Rosa María Romero Méndez
Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º	192/2024
Fecha:	20-05-24



ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DEL SERVICIO DE CERCANÍAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, PUNTO Nº 15 DEL PLENO ORDINARIO DEL 21 DE MAYO DE 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir el siguiente punto 3 al acuerdo de la moción:

3. Instar al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a trabajar de la mano para solucionar las incidencias que se producen en los servicios de transporte público competencia de una y otra Administración, ya sea en las Cercanías o en el resto de transportes públicos enmarcados en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, ya que los alcalaínos y alcalaínas no se merecen cruces de acusaciones entre políticos sino soluciones inmediatas para mejorar la movilidad y el servicio de todos los transportes públicos que usan miles de personas en su día a día, teniendo en cuenta la situación periférica de Alcalá de Henares dentro de la Comunidad y el efecto capitalidad de la ciudad de Madrid, que desgraciadamente se han evidenciado en las últimas décadas en las lógicas de la movilidad, el planeamiento urbano, el empleo y el proyecto de región que se ha desarrollado.

08986071V
ROSA MARIA
ROMERO (R:
V56142185)

Firmado digitalmente
por 08986071V ROSA
MARIA ROMERO (R:
V56142185)
Fecha: 2024.05.20
09:33:42 +02'00'



Rosa María Romero Méndez

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá